



# ¿Tienes un Vehículo de Movilidad Personal?

INSCRÍBELO FÁCILMENTE EN EL REGISTRO DE LA DGT Y OBTÉN TU ADHESIVO IDENTIFICATIVO



## 01 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VEHÍCULOS

Sede Electrónica  
sede.dgt.gob.es



Los titulares (o sus tutores legales) deberán entrar en la **Sede Electrónica de la DGT** con Certificado Electrónico o Cl@ve.

Allí deberán consignar:

- datos personales del titular
- número de certificado y número de serie (en la placa de marcaje).
- ficha técnica de características

Los VMP que no tienen certificado de circulación y que, por tanto, no disponen de placa de marcaje, sólo deberán adjuntar factura, ficha técnica o fotografía del vehículo.

La identificación de este tipo de VMP tendrá carácter **exclusivamente temporal hasta el 22 de enero de 2027**, fecha a partir de la cual no podrán circular



## 02 PAGO DE LA TASA

La tasa se podrá adquirir en el mismo trámite de inscripción. Sólo necesitas una tarjeta de crédito.



## 03 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN



Una vez finalizado el trámite, se obtendrá el número de inscripción y la DGT expedirá electrónicamente el certificado de inscripción digital el formato pdf.

## 04 IMPRIMIR ADHESIVO IDENTIFICATIVO

Una vez obtenido el certificado de inscripción, el titular podrá adquirir la etiqueta identificativa en un manipulador de placas habilitado.

Dicha etiqueta deberá colocarse en el porta-identificador destinado a tal efecto o en lugar visible en caso de no disponer de él.

Una vez que el titular disponga del certificado de inscripción podrá proceder a contratar el seguro obligatorio de Responsabilidad Civil.

Accede directamente al registro de tu VMP escaneando este código QR



El trámite también puede realizarse en centros colaboradores, tales como:

- gestores administrativos
- economistas
- graduados sociales
- transportistas

o bien en la aseguradora en el momento de contratar el seguro obligatorio.

